

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Verbal (Cdno 2) No. 680013103004-2021-00165-00

Bucaramanga, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Estese a lo resuelto en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTÍZ ARCINIEGAS Juez (2)

(JPA)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9c2fa79961a89c0d0909ef4ee67b4f9497db3edde05c36821641881b4105b0a

Documento generado en 29/11/2021 03:07:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica